

# LA EDUCACION ETICA, ASIGNATURA PENDIENTE EN EL ACTUAL CURRÍCULO DE MAGISTERIO

ANTONIO VICENTE GUILLEN

## RESUMEN

Esta comunicación presenta argumentos de tipo epistemológico y jurídico sobre la necesidad de impartir la asignatura de Etica dentro del marco curricular de las Escuelas Universitarias de Magisterio. Se marcan los objetivos de esta disciplina, así como los contenidos posibles y previsibles. Area a la que se adscribía dicha materia. Y, por último, una bibliografía y documentación amplia sobre los contenidos referentes a la Educación Moral.

## ABSTRACT

This paper presents reasonings from epistemological and juridical aspects about the need of giving the Ethics subject in the curriculum frame of "Escuelas Universitarias de Magisterio". The aims of this subject are pointed out and the possible and foreseeable contents, as well as the area of the subject and lastly bibliography and wide documentation about the contents of Moral Education.

## PALABRAS CLAVE

Etica, Moral, Declaración de los Derechos Humanos, Derechos del Niño, Derechos de la Mujer, Constitución Española 1978, Pactos Internacionales, ONU, UNESCO, UNICEF, OIT, OMS.

## KEYWORDS

Ethics, Moral, Declaration of Human Rights, Children's Rights, Women's Rights, The Spanish Constitution of 1978, International Agreements, UNO, UNESCO, UNICEF, ILO, WHO.

No voy a extenderme en la justificación de incluir en el currículum de Magisterio la Formación Etica porque parece obvio que su estudio sea obligatorio por parte de los futuros profesionales de la enseñanza. Y digo, que me parece obvio e innecesaria su justificación porque a cualquier docente o persona preocupada por la educación de sus alumnos, no dejará de llamarle la atención que en el Plan de Estudios que cursan figure concretamente una disciplina alternativa, denominada Religión o Etica, y que paradójicamente dicha asignatura no reciba atención alguna por parte de los Centros Universitarios. Parece como si la Etica, la formación moral, fuera una ciencia infusa que todo maestro posee por el mero hecho de tener una titulación. Es curioso que la materia alternativa, Religión, sí que recibe una atención en la cronogramación curricular. Inclusive hay centros que dedican dos horas semanales a lo largo de cada uno de los tres cursos de la carrera, si bien con carácter voluntario por parte del alumnado.

Voy a prescindir de la Optativa Religión puesto que tiene un carácter voluntario y que, por otro lado, ha sido consensuado por derecho concordatorio, y por el contrario, quiero centrarme en la Etica, disciplina alternativa.

## LA ETICA, ASIGNATURA OBLIGATORIA

Mi opinión, y la de otros muchos colegas, así como la de padres de familia, es que esta disciplina no puede entenderse como alternativa a Religión. La Etica es *per se*, y debe ser materia obligatoria para todo el alumnado, independiente a la recepción de formación religiosa puesto que existen contenidos curriculares extrareligiosos, como pueden ser el Derecho Constitucional, Declaración de los Derechos Humanos, del Niño, de la Mujer, etc, que aun cuando puedan tangencialmente ser vistos por una religión positiva, debe ser otra la orientación curricular en esta materia concreta. Y el contenido es algo que atañe a todos los ciudadanos de un país democrático, independiente de su adscripción o no a una confesión determinada.

## OBJETIVOS

En honor a la brevedad, y sin extenderme en consideraciones epistemológicas, concretaría los objetivos de esta disciplina en los claramente marcados por:

a) "El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" donde textualmente nos dice que "la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales".

b) En la "Declaración de los Derechos Humanos", habla de la educación basada en "favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos y religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz".

c) En el ámbito de la Constitución, y más concretamente en el artículo 27.3, habla explícitamente de una formación ética para el alumnado.

## CONTENIDOS

Entre otros muchos temas, destacamos que los términos de *Comprensión, Cooperación, Paz Internacional, La Tolerancia, la Libertad, la No-Violencia, la Coeducación, educación no-sexista*, etc. son valores inequívocos, con especiales connotaciones, objetivos prioritarios de la Educación Etica.

A estos temas nucleares añadimos determinados documentos jurídicos, aprobados por las naciones libres y democráticas, entre las que se encuentra España, como base curricular de la Etica:

- La Constitución. 1978.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.
- Declaración de los Derechos del Niño. 1959.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1966.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1966.
- Declaración sobre la eliminación de la discriminación de la Mujer. 1967.

Y, podría incluirse también el estudio de los organismos internacionales relacionados con esta temática: la ONU, UNESCO, OIT, OMS, UNICEF, etc. Y tal vez, algunas figuras históricas, sobresalientes, cuyos nombres están en la mente de todos.

## AREA DE CONOCIMIENTOS

Por su contenido y finalidad podría ser adscrita esta materia a Filosofía de la Educación o Teoría de la Educación.

Debería ser Materia Troncal, común a todas las especialidades.

Carga lectiva: 4 créditos teóricos; 2 créditos prácticos. Total: 6.

## BIBLIOGRAFIA

Sin pretender agotar el tema, sino como un simple avance, se adjunta una bibliografía al uso.

- AMNISTIA INTERNACIONAL: Informe 1987. De la Torre. Madrid. 1987.
- AMOROS, Celia: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Ed. Anthropos. Madrid. 1986.
- BARREIRO BARREIRO, C.: *Derechos Humanos. Declaraciones solemnes. Continuas violaciones*. Col. Salvat. 1987.
- BEAUVOIR, Simone de: *El segundo sexo*. Aguilar. Buenos Aires. 1977.
- BELTRAN, Jordi, ROIG, A.: *Guía de los Derechos Humanos*. Alhambra. Madrid. 1988.
- BEST, Francine: *Formation des maitres et recherche. Pour une education AUX DROIS DE l'home*. sept. 1988.
- CASELLES PEREZ, J.F.: *Educación para la paz como mecanismo de análisis y trabajo dirigido a superar las diferencias humanas e internacionales*. Rev. Anales de Pedagogía. Univ. Murcia. 1988.
- CEMBRANO PEREZ, C. y GALLEGO PEREZ, M.J.: *La escuela y su posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia*. IEPS 1988.
- CEMBRANO PEREZ, C. y GALLEGO PEREZ, M.J.: *La escuela y sus posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia*. IEPS 1988.
- COLOM, A.: *Sociología de la educación y Teoría general de sistemas*. Oikos-Tau. Barcelona. 1979.
- DE LA ROSA ACOSTA, B.: *Educación cívica y comprensión internacional*. CEAC. 1977.
- DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS: Real Decreto de 28 de octubre 1988.
- DEWEY, J.: *Democracia y educación*. Buenos Aires. Losada. 1978.
- DIAZ DEL CORRAL, E.: *Historia del pensamiento pacifista y no-violento contemporáneo*. Edit. Hogar del libro. Barcelona. 1987.

- DOCUMENTS POUR LA CLASSE: Revista. La protection des Droits de l'homme. Fiche d'information. Nº 2. Avenue de la Paix. Geneve.
- DROITS DE L'HOMME: *Questions et responses*. Nations Unies. Dec. 1987.
- DURKHEIM, E.: *La educación moral*. Ed. Schapire. Buenos Aires. 1973.
- FREIRE, P.: *La educación como práctica de la libertad*. S. XXI Madrid. 1978.
- FREIRE, P.: *Pedagogía del oprimido*. S. XXI. Madrid. 1979.
- FREINET, C.: *Nacimiento de una pedagogía popular*. Laia. Barcelona. 1975.
- GARCIA GARRIDO, J.L.: *Educación comparada*. Madrid. 1982.
- GARCIA MESEGUER, A.: *Lenguaje y discriminación sexual*. Edicura. Madrid. 1977.
- GANDHI, M.: *Mis experiencias con la verdad*. Eyras. Madrid, 1977.
- ESCAMEZ, J.: *La formación de hábitos como objetivos educativos*. Univ. Murcia 1981.
- ESCAMEZ, J.: *La enseñanza de actitudes y valores*. Nau Llibres. Valencia. 1986.
- KAY, W.: *La educación moral*. Ed. Ateneo. Buenos Aires. 1977.
- LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. BOE: 265. 6-11-1978.
- LA EDUCACION ETICA: Instituto Superior de Ciencias Morales. Madrid. 1980.
- LA EDUCACION MORAL, HOY. CUESTIONES Y PERSPECTIVAS. PPU: Barcelona. 1987. Autores.
- LADOR Y FREMONT, D.: *Bulletin Francophone de liason et de documentation sur les Droits de l'Homme*. Nº 1. Paris. 1988.
- LAKOFF, R.: *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Ed. Hacer. Barcelona. 1981.
- LAPASSADE, G.: *Autogestión pedagógica. La educación en libertad*. Ed. Granica. Barcelona. 1977.
- LEDERACH, J.P.: *Educación para la paz*. Fontamara. Barcelona. 1984.
- LOBROT: *Pedagogía Institucional*. Humanitas. Buenos Aires. 1966.
- MINGUEZ VALLEJOS, R.: *La tolerancia en alumnos de la Escuela U. del P. de EGB*. Tesis d. Valencia. 1988.
- MILLAN, F.: *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*. Ed. Torres. Valencia. 1983.
- NEILL, A.S.: *Summerhill*. Fondo de C.E. Madrid. 1978.
- NEILL, A.S.: *Hijos en libertad*. Granica. Barcelona. 1976.
- NEILL, A.S.: *Autobiografía. Neill, Neill Orange-peel*. F.C.E. Madrid. 1979.
- ORTEGA RUIZ, P.: *La enseñanza de actitudes y valores*. Nau Libres. Valencia 1988.
- PIAGET, J.: *El criterio moral en el niño*. Fontanella. Barcelona. 1971.
- QUINTANA, J.M.: *Sociología de la educación*. Hispano-europea. Barcelona. 1981.
- ROGERS, C.: *Libertad y creatividad en la educación*. Paidós. Buenos Aires. 1975.
- ROGERS, C.: *El proceso de convertirse en persona*. Paidós. 1981.
- ROLAND, M.J.: *Sophie y Emilio: estudio de un caso de prejuicio sexista en la historia del pensamiento educativo*. Ed. Akal. Madrid. 1983.
- ROWAN-ROBINSON, M.: *El invierno nuclear*. Ariel. Barcelona. 1985.
- ROWBOTHAM, M.: *La mujer ignorada por la historia*. Ed. Debate. 1980.
- SCHMID, J.R.: *El maestro-compañero y la pedagogía libertaria*. Fontanella. Barcelona. 1973.
- SAURA CALIXTO, P.: *Técnicas de cooperación en el aula como estrategia para la formación de la actitud de solidaridad*. Tesis Doctoral Valencia. 1988.
- SUBIRATS, M.: *La educación femenina: La emergencia de la escuela separada en España*. Universidad Autónoma. Barcelona. 1983.
- TSCHOUMY, Jacques: *Les droits de l'Homme une education civique et morale pour notre temps?*. Regards. 1988.
- TSCHOUMY, J.: *Y a-t-il une formation des enseignants europeens aux droits de l'Homme et la Paix?*. Documento. Ouvertures. 1988.
- UNESCO: *La educación para la cooperación internacional y la paz en la Escuela Primaria*. 1983.
- VIDAL, L.: *El día escolar de la No-Violencia*. Edit. Escuela Española. Madrid. 1985.
- VIDAL, L.: *Fundamentación de una pedagogía de la no-violencia y la paz*. Edit. Marfil. Alcoy. 1971.
- VIDAL, M.: *Educación del sentido moral*. Sal Terrae. 67, Santander. 1979.